CIRCULAR INFORMATIVA No. 17

DE: **OFICINA DE CONTRATACIÓN**
OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

PARA: **ORDENADORES DEL GASTO**
SUPERVISORES
CONTRATISTAS
COMUNIDAD UNIVERSITARIA

ASUNTO: **APLICACIÓN CRONOGRAMA LEY DE GARANTIAS OFICINA DE CONTRATACIÓN – PROCEDIMIENTO CONTRACTUAL**

FECHA: **09 DE DICIEMBRE DE 2021**

Cordial Saludo,

Teniendo en cuenta que en el año 2022, se llevaran a cabo las elecciones para el Congreso de la República y Presidente de la República, las cuales se efectuaran el 13 de marzo y 29 de mayo de 2022, respectivamente, la Oficina de Contratación, reitera los siguientes lineamientos en materia contractual, atendiendo las disposiciones consagrada en la Ley 996 de 2005, en especial, en lo que hace referencia a las contenidas en la mencionada norma, las cuales deberán ser consideradas en la planeación y ejecución de los procesos de contratación que se adelantan en la Universidad del Tolima, de la siguiente manera:

CRONOGRAMA

- **Fecha límite para radicar <u>estudios previos</u> –** 27 de diciembre de 2021

Nota: La única información que se permite estar en blanco es la referente al CDP, mientras en el año 2022 se expide el mismo por el área correspondiente

- **Fecha límite para radicar <u>solicitudes de contratación</u> -** 4:00 pm del 18 de enero de 2022

PARA TENER EN CUENTA

- **Prohibición** - Contratos que se enmarcan en las causales de la **<u>modalidad de contratación directa</u>** y las contempladas en el artículo 38 de la ley 996 de 2005 aplicable a todas las elecciones que "prohíbe a los gobernadores alcaldes secretarios generales y directores de entidades descentralizadas del orden territorial suscribir convenios interadministrativos para la ejecución de recursos públicos dentro de los cuatro meses anteriores a las elecciones

- **Permisión** – 1. Procesos de selección que impliquen convocatoria pública. 2. Prórrogas, modificaciones o adiciones y la cesión de cualquier contrato suscrito antes del periodo de restricción.

Adicionalmente, se permite recordar las acciones a seguir para adelantar los tramites que se llevan a cabo desde esta dependencia:

• Para la revisión de estudios previos la unidad académica o administrativa interesada deberá diligenciar el formato JC-P03-F01 y remitirlo al correo estudiosprevios@ut.edu.co de la Oficina de Desarrollo Institucional, la cual tras efectuar su revisión y los ajustes a los que pueda haber lugar, enviará el mismo a la Oficina de Contratación a los correos estudiospreviosinvestigacion@ut.edu.co (cuando se trate de recursos que provengan de la Oficina de Investigaciones y Desarrollo Científico) o estudiospreviosut@ut.edu.co (cuando los recursos tengan origen diferente), para que ésta realice las observaciones y modificaciones pertinentes, una vez agotada esta fase, la Oficina de Contratación devolverá el documento revisado a la Oficina de Desarrollo Institucional , la cual remitirá el estudio previo aprobado a la dependencia solicitante y el ordenador del gasto con los respectivas constancias o vistos buenos de los revisores

• Las solicitudes de contratación (para la elaboración del contrato) se recibirán por correo electrónico a **contratacion@ut.edu.co**, adjuntando los estudios previos, la solicitud de contratación y la designación de supervisor con la aprobación del Ordenador del Gasto y los documentos soporte que se requieren para la elaboración del contrato que están relacionados en el formato Documentos anexos al contrato (JC-P03-F04), con el fin de dar trámite a los mismos, en PDF Y debidamente ordenados y compilados.

Finalmente, se deberán acatar los lineamientos aquí señalados, para lo cual dentro del proceso de planeación y estructuración deben de prever y gestionar con debida antelación los trámites de contratación que se encuentren enmarcados en las restricciones previstas en la Ley 996 de 2005.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
PAOLA ANDREA CUBIDES BONILLA
Directora Oficina de Contratación
Universidad del Tolima

ORIGINAL FIRMADO
JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ ACOSTA
Director de la Oficina de Desarrollo Institucional
Universidad del Tolima